

LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE INCLUYE NO DEBE DIVULGARSE, PUBLICARSE O DISTRIBUIRSE, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DENTRO DE, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN EN EL QUE LA DIVULGACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE DICHA INFORMACIÓN ESTÉ RESTRINGIDA POR LEY. ESTE ANUNCIO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA, NI UNA SOLICITUD DE COMPRA, DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. (“**Ayco**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

Como continuación al anuncio de “*información privilegiada*” publicado el 2 de agosto de 2024 (con número de registro 2.363), la Sociedad comunica que con fecha de hoy ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) un suplemento al documento de registro y a la nota sobre valores de Ayco, inscritos el 11 de julio de 2024 en los registros oficiales de la CNMV, en relación con la ejecución del aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo total de 11.999.999,70 euros (el “**Aumento de Capital**”).

De conformidad con el artículo del 23 del *Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE*, los inversores que hayan cursado órdenes de suscripción de acciones en el Aumento de Capital, tendrán derecho a revocarlas dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación del suplemento.

Por tanto, **los inversores podrán revocar sus solicitudes de suscripción de acciones los días 14 y 15 de noviembre de 2024**, para lo cual deberán dirigirse a la correspondiente entidad participante en la cursaron su solicitud de suscripción de acciones, indicando su voluntad de revocar dicha solicitud de suscripción.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2024.